



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 078 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del diez (10) de junio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 75 del 07 de junio del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 75 del 07 de junio del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto, cambio de horario de la sesiones ordinarias, sábado 11 de junio 07:00 am, domingo 12 de junio 08:00 am, lunes 13 de junio 04:00 pm. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Fundación Lazos de Amor por Colombia, asunto: invitación foro informativo por la garantía de los derechos de los niños y niñas y adolescentes.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quisiera retomar el tema de una proposición que se presentó en el mes de febrero, necesitábamos para que se hicieran las visitas a las obras por culminar de la administración pasada, más aun en el día de ayer estuve dándole vuelta a algunas de estas obras que se encuentran en estado de total abandono, entonces quisiera que de pronto se volviera a retomar, se estableciera una fecha y un horario ideal, ayer en una breve charla con el secretario de infraestructura me

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER329348



Certificado: SC-CER329348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

está diciendo que están pidiendo adiciones presupuestales a estos contratos y que de todas maneras con las adiciones no se comprometen a terminarlo en su totalidad, entonces solicito a la mesa y a la secretaria remitir un documento donde solicitemos con anterioridad a la visita el estado actual de cada uno de los contratos, porque no se han terminado, que adiciones están pidiendo, que nos den los pormenores de estas obras.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: creo que es hora Concejales y comunidad que el sector docente del municipio de Yumbo que tiene derecho a reclamar, a hacer exigencias y que se le respeten todos los acuerdos siempre y cuando estén dentro de la constitución y la ley, pero no tienen derecho a vulnerar el derecho a la educación de los niños en Yumbo como lo están haciendo en estos momentos y desde hace varios días, no son todos los docentes porque hay unos que se quedan cumpliendo con su deber pero hay otros que están practicando y quiero señor presidente que tomen atenta nota, en la anormalidad académica, en que se fundamenta la anormalidad académica para ellos no trabajar y que la genera, que la ocasiona, porque razón le están robando las clases a los estudiantes con el cuento de la anormalidad académica, que a través de un documento se le pida al secretario de educación nos informe y nos haga claridad por qué los docentes del municipio de Yumbo están practicando la anormalidad académica en perjuicio de los estudiantes, están reclamando unos beneficios de un acuerdo colectivo, que leyéndolo no es más que un acuerdo politiquero de la administración anterior de Fernando David Murgueitio que un acuerdo fundamentado para que ellos adquirieran derechos, porque la constitución y la ley es clara, ningún alcalde puede abrogarse el derecho de mejorar o desmejorar las condiciones prestacionales de los servidores públicos de carácter nacional, que trabajan en la entidad municipio de Yumbo y que hoy están dentro del municipio y regulados por la secretaria de educación que es más una coordinadora de la educación que podría decir que jefe de los maestros, ellos están aquí porque el municipio fue certificado y gracias a eso la educación pasó a la entidad municipio de Yumbo pero lo único que ha logrado eso es que la entidad municipio de Yumbo entre a administrar los recursos que mandan de la nación, por el afán politiquero que se dio en el pasado le firmaron este acuerdo colectivo unas prebendas, la administración municipal dispondrá de recursos propios para pagar en octubre de 2015 una bonificación equivalente 26.18 días de salario mínimo a cada uno de los servidores públicos de la educación, vaya y venga que haya bonificaciones pero que muestren calidad en la educación, somos de los municipios más malos a nivel académico no solamente en el valle sino en Colombia, en el capítulo 4 plan de bienestar social, la administración municipal apropiará recursos por valor de 1100 millones para el año 2016 los cuales serán destinados a la constitución y distribución de un plan de bienestar para los servidores públicos de la educación y fortalecimiento de las organizaciones sindicales, el señor Fernando David Murgueitio que firmó este acuerdo, yo vine a conocer esto como Concejal ayer, pero referente al primer punto que les toque hay un documento del ministerio de educación que dice que eso es ilegal que los alcaldes se tomen atribuciones que no les corresponde, entonces que se le pregunte al secretario de educación dentro de que marco de legalidad y como se les va a pagar esos dineros a los docentes cuando la constitución y la ley dice lo contrario, que les pregunten si ese tiempo que han dejado de trabajar se los van a descontar o no, invito a la comunidad y los docentes que todos hagamos respetar el derecho a la educación de nuestros hijos y que si tienen motivos para reclamar, que reclamen, que se les pague lo que la constitución y la ley permiten, pero no por vías de hecho y aprovechándose de nuestros estudiantes declaren una anormalidad académica en el municipio para robarle horas a nuestros estudiantes y más grave aún porque tengo entendido que el señor secretario de educación ha pedido información de las diferentes novedades en los colegios, y los rectores de esa instituciones educativas saben cuántos han mandado las novedades, 2, o sea que los rectores de los colegios en el municipio de Yumbo no tienen respeto por la administración de Yumbo, se están convirtiendo en una república independiente porque es obligación de los rectores presentar la novedades que se dan semanalmente, novedades cuando el docente no va a trabajar porque está enfermo, por diferentes motivos, eso quiere decir que si desde ahora administración del municipio Yumbo en cabeza de Carlos Alberto Bejarano Castillo no se atemperan a la constitución y la ley el secretario de educación Fernando Quiroz para hacer cumplir el mandato constitucional del derecho a la educación como lo ordena la ley esto se nos va a convertir en una república independiente y va a generar cantidad de problemas hacia futuro, que quede claro que no estoy diciendo que se les

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

desconozcan los derechos que tienen pero que no se aprovechen de los estudiantes para reclamar unas bonificaciones en un acuerdo politiquero que les firmó Fernando David Murgueitio y que hoy apenas vine a conocer y que el Ministerio de Educación dice que es legal lo que ellos están reclamando.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el tema que toca el Concejal Carlos Villa es un tema muy importante porque aquí hemos venido planteando que la educación debe ser el eje del desarrollo de nuestro pueblo, voy a hacer alusión al tema de sesiones pasadas donde planteaba por qué no se ha revisado algunos de los aspectos más relevantes que tiene la educación como indicador de calidad como es el número de horas efectivas de clase, decía que es importante que los revisáramos porque hoy el estado desde el Ministerio de Educación nacional ha planteado un índice sintético de calidad, lamentablemente los resultados de nuestras instituciones educativas no es el mejor, personalmente se solicitó que por favor como jefe administrativo de los docentes, solicitar a los rectores que le informe el número de horas efectivas de clase que tienen las instituciones educativas, el secretario de educación menciona a Jorge Valencia cuando es una tarea de él y es responsabilidad del Concejo el control político, me preocupa el planteamiento que hacer el Concejal Carlos Villa hoy, no conocemos el acuerdo, creo que señor presidente solicitarle a usted que oficialmente nos sea entregado vía secretaria general el acuerdo entre el sindicato de los docentes y la administración para que nosotros revisemos el tema si es legal o no, que nos digan o informe la oficina jurídica del municipio si es legal o no, que nos informe el secretario de educación si es legal o no, para nosotros saber que está pasando, cuál es la problemática, para que nosotros fijemos nuestra posición al respecto, voy investigar si existe algún acuerdo entre la administración del Valle y Sutev Valle en el sentido para mejorar las condiciones o acuerdos que tengan que ver con bonificaciones extras a los docentes, yo creo que se deben mejorar las condiciones de los docentes, creo que hay que mejorar la calidad de la educación, invertir en capacitación docente, en cualificación de los directivos docentes, invertir en los modelos educativos es una gran tarea que se tiene que hacer para mejorar la calidad de la educación pero también es cierto de que debe haber un gran esfuerzo de todos por sacar la educación adelante, porque en su gran mayoría de los docentes son buenos pero lamentablemente hay algunos que se aprovechan de las circunstancias, del caos para no ir a trabajar y eso también es cierto y entre todos se debería hacer un trabajo de investigación frente al tema, tarea que tienen que hacer la Secretaría de educación y los rectores para mejorar la calidad de la educación, entonces hago esa invitación señor Presidente, es bueno conocer el acuerdo de manera oficial, es bueno conocer el concepto de la oficina jurídica del municipio de Yumbo sobre el tema y la Secretaría de educación sobre la legalidad del mismo, para finalizar no tenemos plan decenal de la educación al día de hoy.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: dentro los ejercicios de violencia que en el municipio hay otro que está que es la violencia en contra de las mujeres, la semana pasada fue muerta a cuchillo una joven de 20 años por parte de su pareja sentimental, es una situación de preocupación, la violencia contra la mujer no es solo física, quisiera señor presidente que por medio de la secretaria le hagamos solicitud a la comisaría de familia y inspección de policía de que por favor no regalen las estadísticas de atención de las víctimas y cuál es la ruta de atención que se está brindando a las mujeres en este tema.

El presidente dice: se ha tomado atenta nota de los aportes y las solicitudes que han hecho cada uno de los Concejales, Carlos Villa, Giovanni Escobar, la mesa directiva está convocando al gran cabildo abierto sobre seguridad que realizara el próximo 27 de junio.

Tiene la palabra y Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero que por intermedio de la Secretaría General se solicite al jefe de planeación municipal que nos diga en qué estado se encuentra los planes de acción, más aún cuando éstos son los que van a reglamentar el plan de desarrollo, por otro lado me parece importante señor Presidente solicitarle a la administración municipal que nos entregue toda la información correspondiente al acuerdo que se hizo con el magisterio yumbeños, consideró que la bonificaciones cuando son bien claras en el sentido de que la afectan el régimen salarial si se pueden dar, frente a eso tengo una notificación de la gobernación del Tolima en donde están notificando a 55 docentes y les dicen que se tiene que hacer presentes para el pago de la bonificación correspondiente, por tal motivo si sería bueno conocer esta documentación correspondiente, además los docentes a nivel nacional son mal pagos, considero que el

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

pago de estos docentes es malo y recurren a estas diferentes bonificaciones a través de los sindicatos correspondientes, ahí si tenemos nosotros todo el argumento para exigir a ellos la calificación y la cualificación de la educación municipal,

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero hacer entrega al Concejal Adolfo Guevara del acuerdo colectivo para que lo lea, que bueno Concejal que hoy que prácticamente sale en defensa del sector docente, hubiera salido en defensa de la calidad de la educación, según su argumento porque los policías son mal pagos en Colombia entonces que no trabajen y los bandidos acaben con la sociedad colombiana, nadie ha dicho que son bien pagos, lo que se ha dicho es que si ellos están dentro del sector docente sabían cuánto les iban a pagar, no sé si le entendí mal Concejal Adolfo Guevara pero me da pena que usted por hacer populismo no defienda el derecho a la educación de los alumnos, no podemos salir con el argumento de que porque les pagan mal la educación de Yumbo debe seguir de mal en peor, porque es vergonzoso Concejal Adolfo Guevara que haya profesores que porque tienen pico y placa no vengán a trabajar o se vayan antes de la hora o que porque supuestamente está lloviendo no vengán a trabajar y no presentan ninguna incapacidad médica, es vergonzoso que haya profesores que no tengan sentido de pertenencia por su profesión, aquí no se ha dicho que todos los docentes son malos, no, se ha dicho es que en este momento por reclamar unas bonificaciones que no tienen nada que ver con su salario legal han decretado una normalidad académica en perjuicio de los estudiantes, robándoles las horas y por eso el secretario de educación tiene que decirnos si estas personas que no han trabajado o que no están trabajando porque no son todos se les va a descontar ese tiempo porque no pueden justificar que por reclamar una bonificación de un acuerdo politiquero que fue firmado en junio de 2015 vengán a perjudicar a nuestros estudiantes, ahí si me da pena Concejal Adolfo Guevara, que usted nos venga a decir que cuando tengan buen sueldo los profesores ahí si podemos pedir calidad de la educación, yo conozco docentes en la república de Colombia que aman sus estudiantes y que lo que más les importa es que ellos salgan adelante por encima de lo que ellos se ganan.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: quiero dejar en claro mi posición en este sentido, primero los docentes en el país todos sabemos que son mal pagos, y que hay que dar una pelea grande y fuerte por mejorar los salarios de los docentes, un profesional se puede ganar 1,100.000, creo que eso no es un problema local, es un problema nacional, eso es una cosa y personalmente dejo sentada mi posición, yo aquí lo he dicho. Si se requiere hacer grandes inversiones para mejorar la calidad de la educación en problemas que ya están detectados, por ejemplo en la cualificación docente, hay que hacer inversión.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: creo que aquí hay situaciones en las cuales uno expresa un comentario y salen con otro, y muchas veces generalizan algunos hechos bien particulares y los convierte como si ocurriese en todo en este caso en todo el gremio de docentes, yo me refería solamente al concepto de la bonificación honorable Concejal Carlos Villa porque usted muy bien lo está expresando que es ilegal, que es inconstitucional, y yo le estoy demostrando que no lo es, es más buscando por internet dice el artículo 128 del código sustantivo de trabajo, no constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, por eso le decía acá al Concejal amigo que cuando es una bonificación ocasional y que no repercute en la parte salarial no hay ninguna dificultad, otra cosa que manifieste es que estas bonificaciones son estímulos y esos estímulos van a posibilitar que estos docentes una vez reciban estas bonificaciones le podamos nosotros exigir como en efecto hay que hacerlo que cumpla su deber, yo aquí no estoy tampoco sacando a colación y poniéndome de acuerdo que aquellos docentes que no cumplan su función hay que dejarlos porque están mal pagos, eso son aseveraciones tuyas, no mías, aquí el docente que no cumpla su función tendrá su proceso disciplinario y si hay que sacarlo pues se saca porque también soy muy respetuoso de la constitución cuando el mismo artículo 44 de la misma establece que los derechos de los niños priman sobre los derechos de los demás, mal haría como conector de la constitución decir lo contrario, lo único que estoy manifestando en este aspecto es la parte vuelvo y repito de la bonificación correspondiente, frente al sentido de pertenencia, aquí han llegado muchos docentes que no conocen ni siquiera el municipio de Yumbo y por eso he solicitado usted me ha escuchado que aquí hay que implementar la cátedra de la Yumbefidad, y estoy muy de acuerdo que no solamente son las bonificaciones que hay que entregarles si no las

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SG-CER353141



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

capacitaciones que hay que hacerles a cada uno de estos docentes especialmente sobre el conocimiento de la jurisdicción municipal y como tal también exigirles a ellos una respuesta coherente a la realidad que estamos viviendo, en ese aspecto si me gustaría conocer la experiencia del rector de Bitáco, puede ser que el regalo que le dieron fue una bonificación, habrá que preguntarle y por otro lado en ningún momento he estado de acuerdo a la anormalidad académica, de ninguna manera, nosotros no podemos permitir que el magisterio aquí corta un servicio por el solo hecho de exigir que ese acuerdo pactado entre la administración y el magisterio sea la base de impedir la educación de los muchachos, en ningún momento he estado de acuerdo y aquí tampoco lo he manifestado, para que vaya a expresarse que de alguna manera estoy consciente y estoy permitiendo que eso se dé, de ninguna manera, no he estado de acuerdo y nunca estaré de acuerdo que el magisterio utilice sus horas laborales por una reclamación correspondiente, más aún cuando aquí ni siquiera hay jornada única para decir que no lo puedan hacer cuando lo pueden hacer en jornada que sea contraria a sus labores, en ese aspecto si quiero aclarar un poco más que la calidad de educación tiene muchos aspectos que hay que analizar, aquí acuérdesese que hay un proceso de enseñanza que requiere de un debate pero también hay un proceso de aprendizaje que requiere otro debate, son dos debates diferentes y como tal esto nos va a implicar a nosotros estudiar más sobre ello y generar algunas propuestas a la administración para que ella misma actúe como debe de actuar siempre y cuando no se violen los derechos de los niños del sistema educativo, quería entonces señor Presidente aclarar esta situación porque vuelvo y repito solamente he hablado sobre la bonificación y que como tal no quiere decir eso que esté en contra de la calidad de los muchachos, que esté en contra inclusive de la prestación del servicio que por ley debe prestar el magisterio como tal.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: primero que todo yo creo que ya les tiene que haber llegado por correo el documento que está en mis manos del ministerio de educación, el documento, el acuerdo colectivo y dije donde se ha declarado ilegal, usted volvió a repetir Concejal Adolfo Guevara, palabras textuales tuyas esta la grabación que después de que se les den las modificaciones tenemos derecho a exigirle, para eso les pagan un sueldo, porque tenemos que darles bonificaciones para exigirles, hay que exigirles es sobre el sueldo, no es una bonificación que le dieron al colegio de la Cumbre, lo premiaron por ser el mejor colegio, no al rector, no le dieron plata, lo condecoraron por ser un buen rector, no como los rectores de Yumbo que se niegan a entregar las novedades a la Secretaría de educación, entonces creo que lo que más amerita Concejal Adolfo Guevara y demás Concejales es presentar una proposición general, el día de mañana la voy a presentar, la presentó general ustedes la modifican para saber en verdad que lo que está pasando con nuestra educación en el municipio de Yumbo.

Tienen la palabra la señora María Luisa García con el tema seguridad en Yumbo y manifiesta: los pasillos de la alcaldía mantienen lleno de mariguaneros, aquí no hay seguridad para uno.

Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares y manifiesta: la educación, preocupado porque mi hijo siempre está en la casa a las 2 y siempre es que reunión sindical, los niños en las calles y los docentes no están laborando como debe ser estamos arrojando a los niños a la calle, creo que debe haber comisión de los docentes no todo el cuerpo educativo, y la sobretasa a la gasolina un galón de la gasolina debería costar 4000 mil pesos, Yumbo recauda más de 12 mil millones de pesos anualmente por el impuesto de sobretasa y eso tiene una destinación específica y es la recuperación de la malla vial, pero la malla vial en Yumbo no hay re parcheo de las vías, totalmente llenas de huecos, hay que hacer un control. Mirar donde se están colocando estos recursos, y lo otro solo hay un escenario deportivo funcionando en Yumbo, la auxiliar.

Tiene la palabra la señora Gloria Olave y manifiesta: la banda sinfónica del municipio dirigida por el maestro Libardo Mora, vengo a plantear que se vinculen al proceso que estamos haciendo, hemos creado un bono arte banda sinfónica de vientos, solicitarle a ustedes que se vinculen al proceso bandístico apoyándonos con el bono.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: cuando plantee que mejorar la casa de la cultura ella dijo algo es que la cultura no es para encerrarla es para sacarla a la calle, en verdad tiene razón, tenemos sitio como el teatrino de Pizarro y en eso estoy de acuerdo la cultura hay que trasladarla de los barrios y a la calle, sería bueno que nos pasara una

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER259348



Certificado: BC-CER329345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



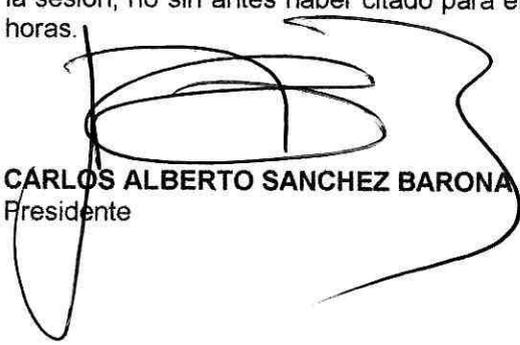
100-02

relación de las necesidades que está planteando para nosotros preguntarle al director de la casa de la cultura, si es que el presupuesto no le alcanza para comprar archivador.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: estoy de acuerdo con el Concejal Carlos Villa, conozco la banda y se del esfuerzo tan grande que está haciendo la administración en torno a la banda municipal con esta rifa se sale a la calle y queda en el ambiente que no se está prestando la atención que la banda merece, el responsable primario de tener la banda al día es el mismo instituto.

La señora Gloria Olave dice: hable con el gerente, hay un dinero en el presupuesto para el proceso bandístico, pero el proceso no es solamente el maestro Libardo, hay varias bandas, esto es parte del mismo aprendizaje y sentido de pertenencia.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de junio del 2016, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 6 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER399348

Certificado: SG-CER103246